

ACCESO A LA JUSTICIA
SERVICIO Y CIUDADANIA



RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 2017 - ENERO 2018



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
SUCUMBIOS**

Nueva Loja, febrero de 2018



Consejo de la Judicatura

Director/a Provincial

Dr. Mario Gustavo Chacha Vazquez

Elaboración

Unidad Provincial de Planificación

Fuente de Información

Direcciones Nacionales / Direcciones Provinciales
Nueva Loja – Ecuador

Diciembre 2017

www.funcionjudicial.gob.ec

Contenido

Introducción.....	5
1. La transformación de la justicia	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	8
1.2.1. Tasa de Resolución	8
1.2.2. Tasa de Congestión.....	9
1.2.3. Tasa de Pendencia	9
1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP.....	10
1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia.....	11
1.3.1. Cobertura de jueces	11
1.3.2. Cobertura de fiscales	12
1.3.3. Cobertura de defensores públicos	12
1.3.4. Oficinas de mediación.....	13
1.3.5. Juezas y jueces de paz	13
1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	14
1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios.....	14
1.4.1. Protocolo archivístico.....	14
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	15
1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal.....	15
1.5.2. Caducidades de prisión preventiva	15
2. Gestión Administrativa.....	18
2.1. Introducción.....	18
2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.....	18
2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	19
2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados	19
2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional.....	21
2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	21



2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016.....	22
3. Ejecución presupuestaria	25
4. Conclusiones 2017.....	26



Introducción

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, por medio del cual se informa sobre las acciones realizadas por cada institución. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

A partir de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones y entidades públicas, a fin de reafirmar la transparencia de la información y la participación que demanda la ciudadanía en el accionar de estas dependencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, es el ente responsable de establecer mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como determinar normas y directrices para su óptimo cumplimiento. Para tal fin, anualmente, estructura un cronograma de rendición de cuentas con los plazos para el desarrollo de este proceso.

En este contexto, a continuación se presenta el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por esta Dirección Provincial, correspondiente al 2017.



1. La transformación de la justicia

1.1. Introducción

Con la finalidad de cumplir las disposiciones constitucionales, que establecen que el Ecuador es un Estado de derechos y de justicia, el Consejo de la Judicatura instituyó una serie de políticas públicas que han fortalecido la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia.

El sistema judicial ecuatoriano ha tenido en los últimos años grandes avances, en este contexto, uno de los hitos más relevantes corresponde a la institucionalización del Código Orgánico Integral Penal COIP (agosto de 2014) y la implementación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP (mayo de 2016).

Es así que, la implementación del sistema oral en la administración de justicia ecuatoriana exige el compromiso de todos los actores inmersos en este proceso de cambio. La introducción de la oralidad en el ámbito no penal, trae consigo una serie de retos que deben ser asumidos por todos, a fin de mejorar aún más el sistema judicial ecuatoriano. Ahora se imparte justicia en las audiencias, es entonces que la inmediatez y la interacción directa entre el juzgador y las partes cobran una vital importancia para la resolución de los conflictos que ingresan al sistema.

La institucionalización de esta normativa busca garantizar los derechos constitucionales y permite generar una descongestión de causas dentro del sistema judicial optimizando los tiempos procesales.

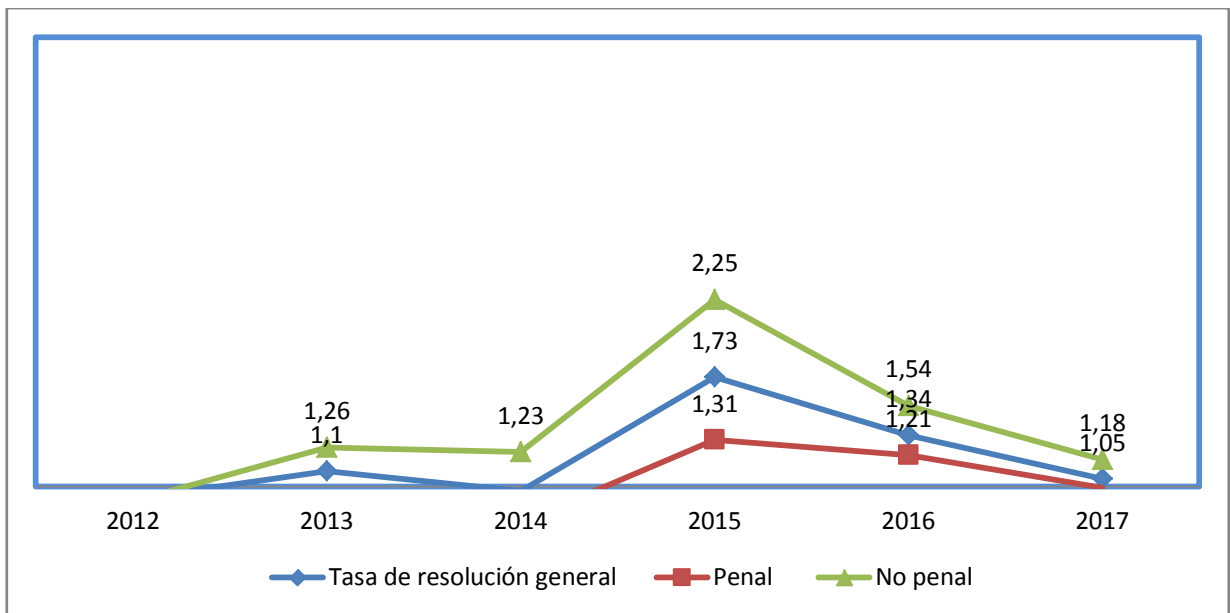
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

1.2.1. Tasa de Resolución

La Tasa de Resolución es la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 1
Tasa de resolución
(General, ámbito penal y no penal)



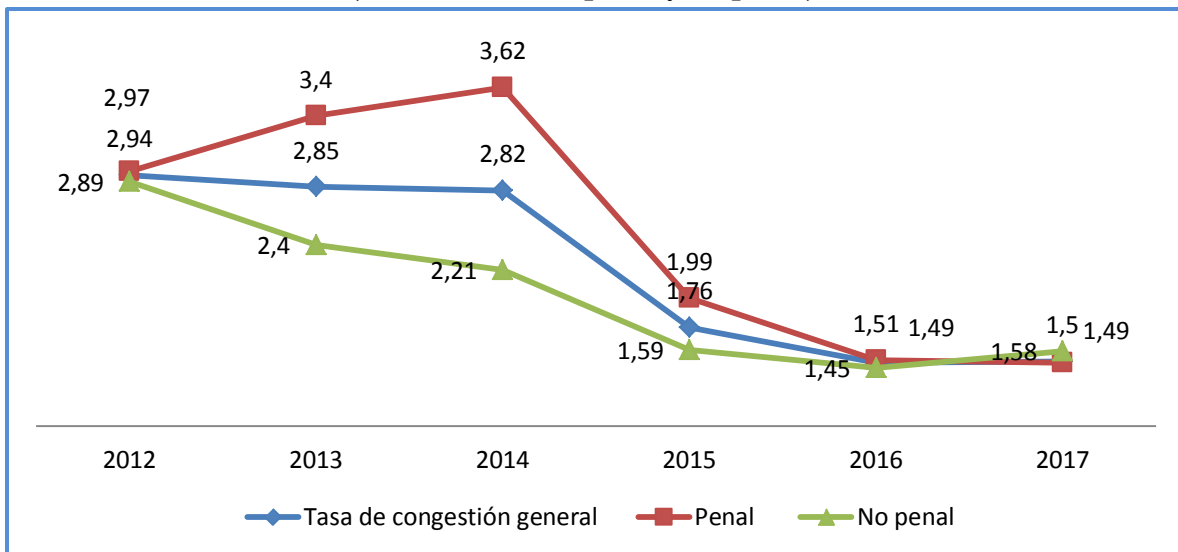
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
 Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.2.2. Tasa de Congestión

La Tasa de Congestión es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 2
Tasa de congestión
(General, ámbito penal y no penal)



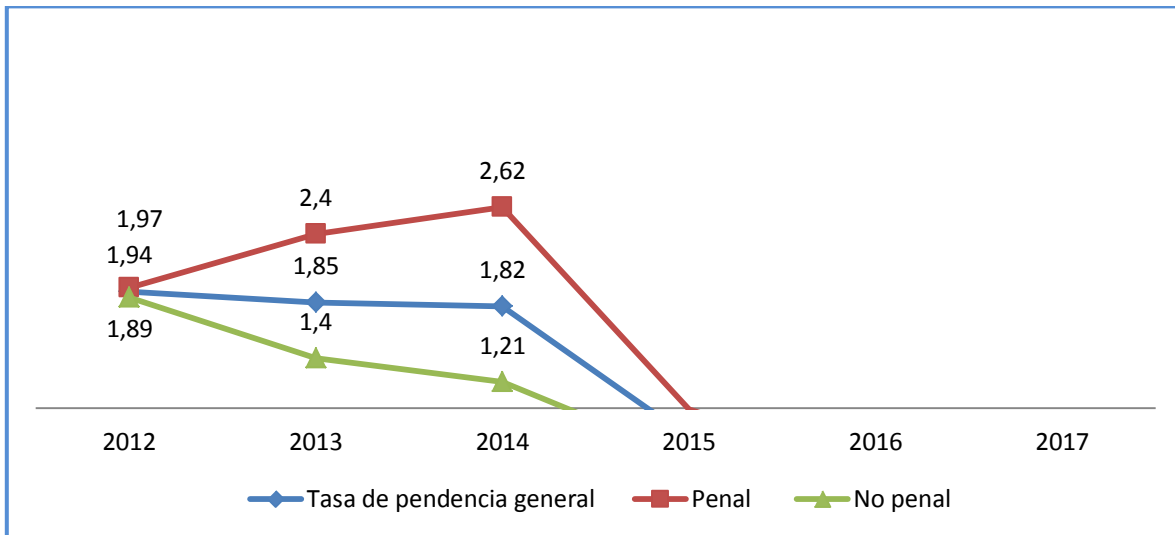
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.2.3. Tasa de Pendencia

La Tasa de Pendencia es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 3
Tasa de pendencia
(General, ámbito penal y no penal)



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP

Con la plena vigencia del COGEP, a partir del 23 de mayo de 2016, se implementaron todos los aspectos que viabilizan la correcta aplicación de la normativa a nivel nacional.

A diciembre de 2017, existe una considerable disminución en los tiempos de tramitación de causas, respecto de los procesos que se sustancian con la normativa anterior; así también, se registra una mejor distribución de la carga procesal.

Es así que, a partir de la implementación del COGEP, los datos revelan que se resuelven más causas respecto a la carga procesal, lo que muestra la eficacia y eficiencia de la aplicación de las políticas y procesos implementados.

Tabla N° 1
Resultado Judicial COGEP

Tipo de proceso	Estado	Número	Porcentaje
Procesos no calificados	Archivo por no completar demanda	536	13%
	Inadmisiones	152	4%
Procesos calificados	En trámite	1.061	26%
	Resueltas con sentencia	2.111	52%
	Archivos	191	5%
	Resueltas con Auto Interlocutorio	10	0%
Total de procesos ingresados		4.061	100%

Fuente: Gerencia COGEP, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

Como se observa en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2017, ingresaron al sistema de administración de justicia 4.061 procesos, de los cuales el 52% (2.111 causas) se resolvió con sentencia, y el 26% se encuentra en trámite.

Hay que destacar que menos el 4% del total de demandas ingresadas al sistema, fue inadmitido por alguna de las razones previstas en el Código Orgánico General de Procesos.

1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia

1.3.1. Cobertura de jueces

Una de las tareas fundamentales del Consejo de la Judicatura, ha sido garantizar la adecuada cobertura judicial para lo cual, se elaboró e implementó el Plan de Cobertura Judicial 2017 que determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional. El desafío para el Consejo de la Judicatura durante el 2017 no solamente fue mantener una tasa óptima de jueces por cada 100 mil habitantes, sino que esta se ajuste a las necesidades del sector justicia (vigencia del Código Orgánico General de Procesos) y que los operadores del sistema judicial presten sus servicios de acuerdo a la

demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de estas poblaciones.

La Tasa de Jueces por cada 100 mil habitantes en el 2017 fue:

Tabla N° 2
Tasa de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes

Número de Jueces	Tasa por cada 100 mil habitantes
25	11,60

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

Este resultado refleja que, por cada 100 mil habitantes, existen más de 12 jueces que garantizan la resolución de las causas en todas las dependencias judiciales de la provincia.

1.3.2. Cobertura de fiscales

A diciembre de 2017, la Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes fue de 6.5, correspondiente a 14 fiscales que trabajaron en la investigación de los delitos.

Tabla N° 3
Tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes

Número de Fiscales	Tasa por cada 100 mil habitantes
14	6,50

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.3.3. Cobertura de defensores públicos

A diciembre de 2017, el la Provincia de Sucumbíos contó con 9 defensores públicos cuya labor fue la de patrocinar a las personas que, por diferentes razones, no pudieron acceder a un abogado.

Tabla N° 4
Tasa de defensores por cada 100 mil habitantes

Número de Defensores Públicos	Tasa por cada 100 mil habitantes
9	4,18

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.3.4. Oficinas de mediación

La inclusión de la mediación en los servicios de justicia se evidencia en la provincia de Sucumbíos con 1 oficina en funcionamiento en el cantón Lago Agrio:

Tabla N° 5
Oficinas de mediación

Provincia	Número de cantones por provincia que cuentan con oficina de mediación	Número de oficinas de mediación en la provincia
Sucumbíos	1	1

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

Actualmente, se cuenta con 2 mediadores y mediadoras, quienes atienden los requerimiento de personas naturales, así como de los diversos colectivos sociales y de jueces y juezas, en el caso de derivaciones. Los mediadores brindan atención permanente en la oficina de mediación del cantón Lago Agrio.

1.3.5. Juezas y jueces de paz

En el 2017 en la provincia de Sucumbíos no se eligieron jueces de paz. Sin embargo es importante mencionar que, previo al inicio de su gestión, las juezas y jueces de paz realizan una pasantía de observación de audiencias de mediación, con la cual se complementa el conocimiento adquirido en las jornadas de capacitación; estas se realizan a través de un taller sobre competencias, técnicas de conciliación, manejo de conflictos y procedimientos para la atención de audiencias de conciliación.

Es importante recalcar que durante este proceso existe una participación destacada de los gobiernos locales sean estos cantonales o parroquiales.

1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

En el período 2014 - 2017, se intervinieron 5 parroquias de la provincia de Sucumbios como son: El Reventador, Puerto Libre, La bonita, La Sofía y Rosa Florida

Tabla N° 6
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

Indicador	Resultado de 2014 a 2017	Resultado Enero a Diciembre 2017
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	5	0

Fuente: Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

1.4.1. Protocolo archivístico

En 2014, se inició el proceso de intervención archivística en las dependencias judiciales a nivel nacional, a partir de la publicación del nuevo “Modelo de gestión para las unidades judiciales de primer nivel”, contenido en la Resolución 003-2014, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura, conjuntamente con las 24 direcciones provinciales, hasta diciembre de 2016, lograron intervenir en 435 archivos judiciales de 437 existentes, y para enero de 2017, los dos archivos de las unidades judiciales pendientes fueron cubiertos. Es así que entre 2014 y 2017, en esta provincia se ha intervenido el archivo de 9 dependencias judiciales.

Así también, al 2017, el “Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico”, se encuentra implementado en un 100%.

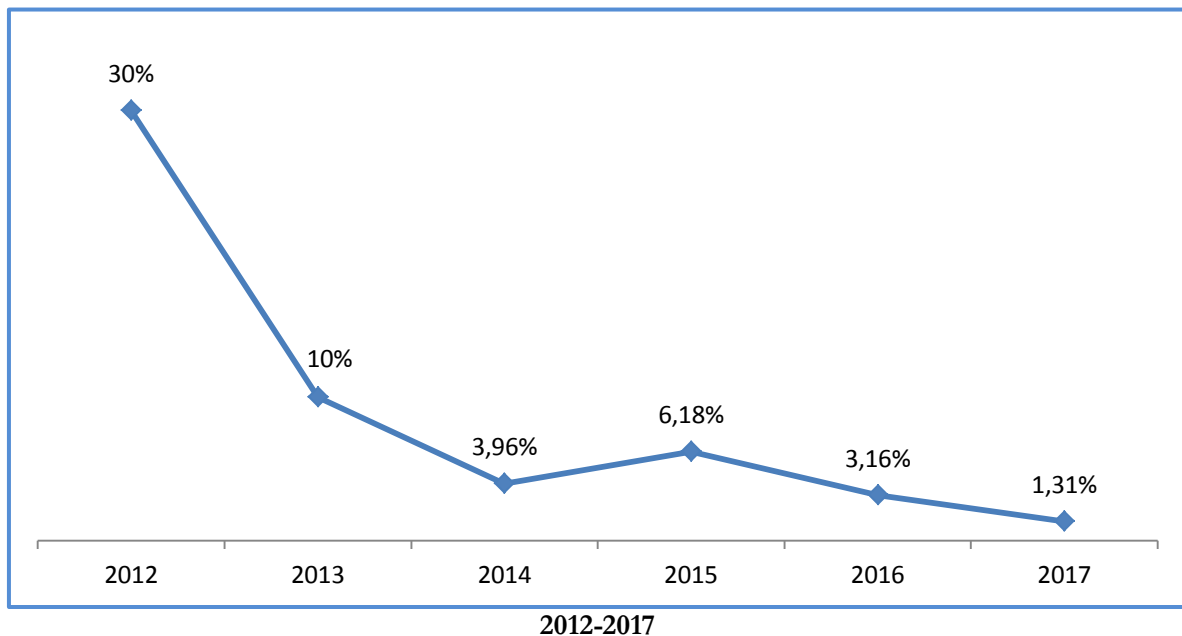
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal

Entre enero y diciembre de 2017 se convocaron 1.601 audiencias, de las cuales, únicamente, el 1,31% se registró como fallidas.

El evolutivo de las audiencias fallidas es el siguiente:

Gráfico N° 4
Porcentaje de Audiencias Fallidas



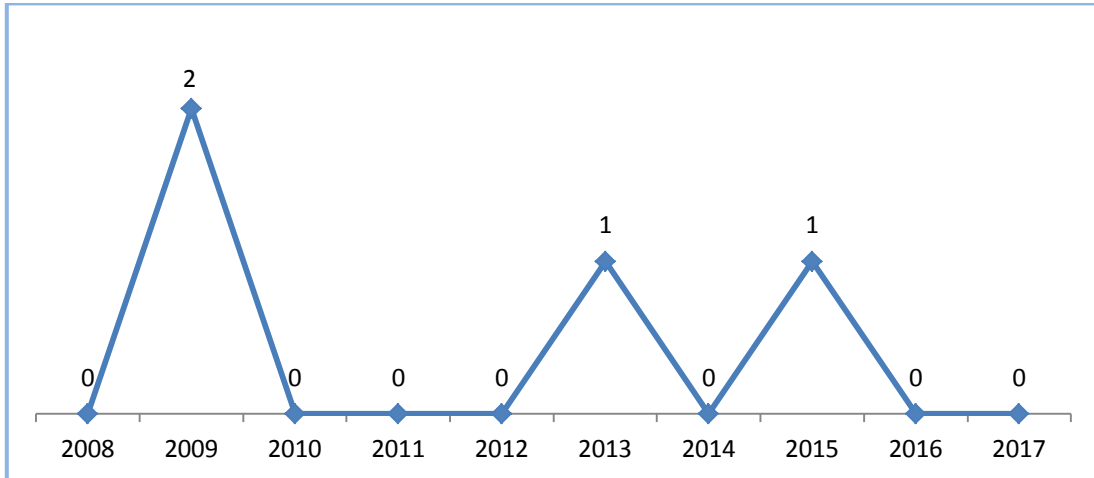
Fuente: Gerencia de Audiencias y Flagrancias, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos

1.5.2. Caducidades de prisión preventiva

Las caducidades de prisión preventiva son monitoreadas permanentemente con el propósito de lograr una disminución de las mismas. Con este seguimiento se levantan alertas en cuanto a los tiempos empleados a fin de que las causas no queden sin tratarse.

De esta manera, entre el 2008 y diciembre de 2017, las caducidades de prisión preventiva pasaron de 4 a 0, respectivamente, como se puede observar a continuación:

Gráfico N° 5
Caducidad de prisión preventiva
2008-2017



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística, diciembre de 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbíos



2. Gestión Administrativa

2.1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución CPCCS-872-0404-01-2018; resolvió: *“Establecer los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejan fondos públicos”*.

En este marco, conforme a las herramientas socializadas por dicha entidad, a continuación se detalla la información solicitada de manera anual por el CPCCS, en cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas.

2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.

La Programación Anual de la Política Pública/POA 2017 refleja las acciones que las dependencias nacionales y provinciales realizan para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. En este sentido, se detallan a continuación los logros alcanzados por ésta provincia en relación a cada objetivo:

Tabla No. 7
Cumplimiento de Actividades PAPP/POA 2017

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	<ul style="list-style-type: none"> Mediante una agenda de medios se socializó las responsabilidades de la Oficina de Control Disciplinario. Se dio a conocer el trámite que debe seguir la ciudadanía o usuarios externos, para presentar denuncias y quejas en contra de funcionarios judiciales y Abogados en Patrocinio de Causas, por presuntos cometimientos de faltas disciplinarias; así como también se indicó el procedimiento que se le da a cada uno de los expedientes disciplinarios en cuanto a la sustanciación

	<p>de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trató el tema del ERROR INEXCUSABLE; en el que se dio a conocer a la ciudadanía en general que, el mismo se lo sustancia en estricto apego a la ley.
Promover el óptimo acceso a la justicia	En el mes de julio de 2017 el Presidente del CJ, Dr. Gustavo Jalkh visitó la provincia de Sucumbios en la que mantuvo una reunión con los jueces de la provincia para analizar el servicio de justicia en la provincia
Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los días del 3 al 6 de febrero de 2017 se realizó la encuesta de percepción a los usuarios en las Unidades Judiciales, lo cual sirve como referente para mejoramiento de los servicios de justicia • Se realizó la visita a las Unidades Judiciales de la provincia con el fin de levantar información respecto de alertas que limiten la prestación de los servicios de justicia con el equipo de trabajo conformado por las Unidades de Gestión procesal, Administrativa y Secretaría provincial • Por parte de TICs provincial, Gestión Procesal se socializó el uso de casillero electrónico tanto para usuarios internos como externos en agosto 2017. • Con el fin de agilizar el trámite judicial se implementó el sistema de digitalización de documentos, se capacitó por parte de TICS, los módulos de Trámite judicial, sorteos SATJE, módulo de Digitalización SATJE el 14 de agosto del 2017.
Institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial	<ul style="list-style-type: none"> • 48 Conversatorios COGEP con una concurrencia de 672 abogados de libre ejercicio de la provincia y representantes del área jurídica de instituciones públicas y privadas.
Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó 4 reuniones con representantes de la Mesa de Justicia, con el fin de analizar varios temas y fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones del sector justicia en beneficio de la ciudadanía • Se ha participado de manera permanente en el Consejo de Seguridad provincial y cantonal, liderado por el ministerio del interior en la provincia

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Sucumbios

2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

La Dirección Provincial de Sucumbíos, cumplimiento con lo establecido en el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto a atención a personas pertenecientes a los

grupos de atención prioritaria ha realizado esfuerzos con el fin de brindar una mejor accesibilidad a los servicios de justicia acceso:

- **Ventanillas de atención al Usuario en la Planta Baja.-** En todas las unidades judiciales, las ventanillas de atención al usuario se encuentran ubicadas en la planta baja de igual forma las salas de audiencia excepto en el Complejo Judicial de “Nueva Loja “, en donde las salas de audiencia se ubican en la Planta alta sin embargo se cuenta con ascensores que permiten el fácil acceso.
- **Atención Preferencial.-** Las personas con discapacidad reciben atención preferencial en la ventanilla de atención al usuario tal es así que no requieren solicitar un turno para ser atendidos o si solicitan un turno son atendidos si necesidad de esperar el orden.
- **Equipo Técnico Especializado.-** La Unidad Judicial Multicompetente Penal del cantón Lago cuenta con equipos técnicos conformado por médico psicólogo y trabajador social, además una oficina de primera acogida en donde las víctimas de violencia reciben atención personalizada.

2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados

Siendo la participación ciudadana un derecho de las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la Dirección Provincial realizó las siguientes acciones:

- **Campaña informativa al conmemorar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.**

Se instaló varios puntos de información en la provincia con el fin de socializar el Día Internacional de la Mujer y acceso a la justicia en caso de violencia. (Participantes: 400)

- **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

Se diseñó una agenda de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. A través de agenda de medios, charlas, cine foro a centros educativos, universidades, organizaciones sociales, funcionarios públicos y ciudadanía en general.

- **Capacitación a la Policía Nacional sobre normativa legal de tránsito**

Con la colaboración de los jueces de la Unidad Penal se llevo a cabo un taller de capacitación a los miembros de la Policía Nacional (Total participantes: 48)

2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional

La Dirección Provincial difunde y comunica de manera integral y estratégica su gestión, afianzando los vínculos con la ciudadanía. Las principales acciones realizadas en el 2017 fueron:

- De enero a diciembre se redactó 17 boletines de prensa con el fin de comunicar a la ciudadanía las acciones encaminadas por la Dirección provincial del Consejo de la Judicatura (CJ). Se realizó 56 entrevistas y 12 Rueda de prensa donde acudieron 5 medios de comunicación de promedio, con el fin de informar sobre la gestión emprendida para mejorar e innovar los servicios de justicia.
- Se realizaron 4 campañas de información (1 cada trimestre) sobre Mediación, SUPA y Acceso a la justicia en caso de violencia de género a centros educativos, medios de comunicación, funcionarios de instituciones públicas, OGN, mercados, terminales terrestres entre otros, a través de conversatorios, Cine foro, Stand informativos, mesas informativas, charlas.

2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial tiene dentro de sus competencias la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC). En 2017 se obtuvieron los siguientes resultados

Tabla N° 8
Procesos de Contratación Pública

Procesos del PAC	Procesos no adjudicados	Procesos adjudicados	Porcentaje de cumplimiento
49	0	49	100%

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Sucumbios

2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016

A continuación se detalla el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016:

Tabla N° 9
Resultados de los aportes ciudadanos 2016

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Que se capacite a los notarios por lo menos 1 vez al año en el sistema informático notarial	Desde la Escuela de la Función Judicial se brinda capacitación en temas de uso de módulos del sistema
Se requiere que se retome las reuniones de la mesa de justicia a fin de que se coordine de mejor manera el trabajo	Se realizó 4 reuniones con representantes de la Mesa de Justicia, con el fin de analizar varios temas y fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones del sector justicia en beneficio de la ciudadanía
Capacitación al personal como jueces, secretarios y ayudantes judiciales a fin de que las resoluciones en los procesos judiciales sean bien motivadas	48 Conversatorios COGEP con una concurrencia de 672 abogados de libre ejercicio de la provincia y representantes del área jurídica de instituciones públicas y privadas
Se de mayor capacitación a abogados en libre ejercicio y/o de instituciones publicas	48 Conversatorios COGEP con una concurrencia de 672 abogados de libre ejercicio de la provincia y representantes del área jurídica de instituciones públicas y privadas
que se realicen reuniones de trabajo entre jueces, fiscales secretarios y coordinadores de audiencias para que se evite se señalen audiencias a una misma hora	Durante el año 2017 se mantuvieron reuniones de trabajo con jueces, fiscales, defensores públicos, secretarios y demás personal del área jurisdiccional cuyo objetivo es dar un buen servicio judicial en el despacho oportuno de las causas y la aplicación responsable del sistema

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
	SATJE, como de los insumos tecnológicos de consulta que se tiene en la pagina web del Consejo de la Judicatura.
Que se institucionalice la meritocracia en el sistema de justicia lo cual conllevaría a la transparencia, a demás seria importante que se realicen los concursos de méritos y oposición para todos los servidores judiciales con el fin de que se cuente con personal idóneo y con estabilidad laboral de acuerdo a lo que establece la constitución y las leyes.	En agosto del año 2017 se llevo a cabo la selección de personal para el cargo de secretarios de unidades judiciales, así mismo se integraron 2 jueces como remplazo de las 4 vacantes existentes (1 a sala de la corte y 1 juez penal)

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Sucumbios

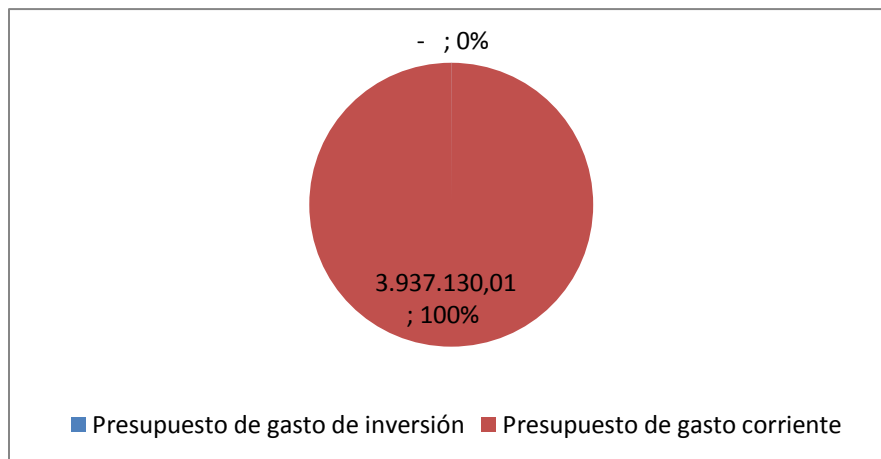


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Dirección Provincial, al 31 de diciembre de 2017, fue de USD 3.937.130,01 que corresponden a gasto corriente (gasto permanente), incluida fuente 998 (deudas de años anteriores por gastos en personal). No se contó con presupuesto de inversión para el año 2017.

Gráfico N° 6
Presupuesto codificado 2017



Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Sucumbios
Se consideran las fuentes 001 y 998

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial tuvo una ejecución del 99,91% del presupuesto total codificado. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 10
Ejecución del presupuesto 2017

Tipo de gasto	Codificado USD	Devengado USD	Porcentaje de ejecución (%)
Corriente	3.937.130,01	3.933.710,93	99,91%
Inversión	0	0	0,00%
Total	3.937.130,01	3.933.710,93	99,91%

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Sucumbios
Se consideran las fuentes 001 y 998

4. Conclusiones 2017

- Tanto la tasa de congestión como la tasa de pendencia tendieron a la baja en el año 2017, la tasa de resolución a nivel general también bajo, sin embargo esto es debido principalmente que a finales del año 2016 y durante el primer semestre del año 2017 se laboró con 4 jueces menos que salieron de la institución por diferentes motivos, a demás que por la creación de la Unidad Judicial en el cantón Cuyabeno en el año 2016, se tuvo que disponer de un juez de la Unidad de la Familia.
- En cumplimiento a lo establecido en el protocolo de manejo documental y archivístico los archivos jurisdiccionales de la provincia de Sucumbíos fueron intervenidos en todas las Unidades Judiciales
- La adecuada coordinación interinstitucional, ha permitido que no se tenga caducidades de prisión preventiva y que se reduzca el porcentaje de audiencias fallidas de 3,16% en el 2016 a 1,31% en el 2017.